

Primax Colombia S.A. informa al mercado sobre los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas en Reunión Extraordinaria

Primax Colombia S.A. (en adelante, la “Sociedad”) informa al mercado que el día 25 de agosto de 2026 se celebró una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual fue debidamente convocada de conformidad con los estatutos sociales y la ley, y se llevó a cabo por medios no presenciales.

En el marco de la reunión, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes decisiones en ejercicio de sus facultades y competencias:

- a) Modificar el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales para establecer que la Junta Directiva de la Sociedad deberá reunirse de manera ordinaria mínimo dos (2) al año.
- b) Modificar el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales con el objetivo de establecer que el revisor fiscal de la Sociedad será nombrado por periodos de dos (2) años.
- c) Aprobar la compilación de los estatutos sociales incorporando las modificaciones señaladas en los literales a) y b).
- d) Nombrar a PWC Contadores y Auditores S.A.S., identificada con NIT 900.943.048-4 como revisor fiscal de la Sociedad, en reemplazo de Ernst & Young Audit S.A.S. a partir del 25 de agosto de 2026 y fijar los honorarios correspondientes.

Las decisiones antes mencionadas fueron aprobadas con el voto favorable del número de acciones requerido de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

La Sociedad deja constancia de que la reunión se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios aplicables, verificándose la identidad de los accionistas y el quórum deliberatorio durante toda la sesión.